

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

LXO XII

SEGUNDA ÉPOCA

MUERTA miércoles, 2 de Abril de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

4524

## SEGUNDO BRAMAMIENTO

### Confederación Nacional Católico-Agraria

#### Las clases directoras de las ciudades y de los pueblos de Andalucía y del resto de España

Las dolorosas quejas de nuestros propagandistas ante el esplendor insuperable de la opulencia y el egoísmo general de los terratenientes, la gravedad de la situación por los avances del bolchevismo pronto a estallar en próxima revolución y la esperanza de poder aún salvar la sociedad, si por parte de todos se hace un supremo esfuerzo, nos han decidido a hacer el actual llamamiento después de estudiar la peligrosa situación de la región andaluza.

Tres quejas  
En las provincias más o menos sañes como Almería, Granada y Málaga el pueblo se viene fácilmente a las clases directoras de las mismas, a causa de la ignorancia religiosa, social y agrícola en que vienen quedan en general apartadas, cuando no hostiles a nuestros Sindicatos por concepciones equivocadas acerca de la obra: el catolicismo a la vez agrava la situación dificultando la unión de clases y personas. Se han hecho sin embargo en un mes más de setenta sindicatos en dichas tres provincias reunidas en federaciones con bastantes miles de socios y se continuará sindicando las, y en Cádiz se han fundado diez y seis Sindicatos.

En las provincias andaluzas del norte y sudoeste los obreros han sido conquistados por el socialismo más revolucionario y anárquico y la labor es de verdadera reconquista, con estas dos dificultades casi insuperables.

1.º Que los obreros están convencidos de que nuestras ventajas han conseguido en los salarios, se han de basar exclusivamente en el socialismo, con sus procedimientos de violencia.

2.º Que las clases directoras por su falta de cultura social, pues no leen libros ni periódicos sociales ocupándose exclusivamente de la política caciquil, no se dan cuenta del peligro tan próximo que corre, y descorazonadoras del estado social del mundo y de nuestra obra, solo esperan de nuestra actuación que sirva para dividir a los obreros en católicos y socialistas y de esta suerte evitando a la representación del trabajo, mejor defender inconscientes egoismos.

La primera dificultad expuesta supone un gravísimo cargo de consciencia para las clases directoras, recorrida por las personas más rectas en ardiente arrepentimiento cuando nos dicen:

—Nosotros por nuestra incuria y nuestras faltas somos los verdaderos causantes de la situación, nosotros y solo nosotros somos los culpables de que las masas obreras que antes eran buenas y dóciles y nos amaban hayan caído en manos del socialismo y hoy se nos impagan y nos odien.

La segunda dificultad es una gravísima ofensa a nuestra obra y a la herética labor de nuestros queridos propagandistas ¿Es posible creer que la Confederación Católica Agraria es organizaciones están compuestas de humildes y pobres de espíritu, nacidos to-

dos estrechamente en el amor y el sacrificio desde el Presidente hasta el último socio del último Sindicato, que da tener el solo fin de defender los intereses de los ricos?

¿Es posible creer que nuestros abnegados propagandistas y todos nosotros hayamos dejado nuestras casas y nuestras familias para gastar nuestras energías y exponer a veces nuestras vidas por fines puramente humanos y en solo provecho de las clases acomodadas?

No, y mil veces no: La Confederación obra de todos y para todos, los directores de sus Sindicatos y Federaciones y sus propagandistas se mueven sin excepción ninguna, por amor de Dios y por amparar, ayudar a los humildes, y defender a todas las clases sociales bajo la dirección de los Prelados y dentro de las doctrinas de la Iglesia, única que hoy como ayer puede hacerlo.

La defensa de los intereses de las clases directoras ha de venir, además, de ellos mismos practificando su actuación social con la práctica de la justicia y el amor al prójimo y secundando nuestra acción pues de la conquista o pérdida del pueblo depende su salvación o su castigo.

Ante acción tan noble y tan útil es doloroso ver ejemplos como los que estamos viendo por todas partes en que los terratenientes, se resisten a facilitar un poco de tierra a los obreros, aún pagándoseles en arrendamiento o venta, en su justo valor, y se están desorientados ante la parábola de Torres Altas, llegando hasta atribuirla a la Confederación.

Nuestra obra en nada ha intervenido en tal asunto, ni más en su discusión y de hacerle lo haría conforme a su espíritu para enseñar los «deberes»

de la propiedad, de los que nadie se ocupa y que muy pocos practican, entre los cuales están los de vivir en las fincas explotándolas o arrendándolas cristianamente, emplear los productos de la tierra como Dios manda y los de ser justos y caritativos con los obreros, ampararlos, ayudarlos, instruirlos y moralizarlos «haciéndose en cierto modo sus hermanos» como recomienda León XIII para resolver la pavorosa crisis social.

Cuando no se practican o se practican mal los deberes, queda muy querida la autoridad necesaria para defender los derechos.

El enemigo  
Mientras en nuestro campo se vive en plena inconsciencia del peligro, en el campo contrario se trabaja activamente con frutos rápidos y acrobáticos.

Las masas obreras de las grandes ciudades están bajo la bandera roja de la revolución y de la energía así como las de casi toda Andalucía, con algunos núcleos en otros regíos.

Bajo esas banderas se arranca de los corazones la fe y con ésta, todo lo que tiene de sano y de bueno el corazón del obrero y se le va inflamando el odio más profundo, el rencor más implacable contra las clases directoras, preparándole para la más espontánea revolución que han conocido los siglos y cuyo ejemplo podemos ver en Rusia.

—Sabenemos que habrá pronto sangre—nos han dicho los obreros de un pueblo—y estamos esperando la orden para saciar nuestra venganza.

En muchos pueblos sabemos que se tiene ya estudiado el reparto de las tierras, el reparto de las mujeres e hijas de los ricos, hacer las listas de todos los terratenientes cuyas cabezas han de rodar por los suelos, por cuyo motivo muchas han huido ya a las ciudades y a Madrid, abandonando sus tierras para salvar sus vidas lo que no conseguirá tampoco si la revolución triunfa, pues el odio al capitalista es tan profundo, general e implacable que sólo aspira a detenerse en el total exterminio.

¿Cómo se ha hecho esto? Mientras los capitalistas y terratenientes no se han ocupado más que de políticas, más o menos cecíquiles y de comodidades

y placeres, cuando no de satisfacer pasiones y vicios o de enriquecerse explotando al pobre sin escuchar la voz de la Iglesia, sin comprar un libro de sociología católica, sin leer más que la sectaria que no defiende o ataca la fe, la familia o la propiedad únicos e inseparables fundamentos del orden social, el socialismo activo, ordenado, con toda la libertad y tranquilidad ha inundado e inunda las ciudades y campos derramándoles en olladas continuas de libros, folletos, periódicos, carteles, etc., enseñando los más disolventes sistemas y procedimientos; multiplica mitines y conferencias con un ejército cada día creciente de apóstoles del mal que enseñan por todas partes el odio a todo lo existente y la manera de destruirlo, y ordenan y preparan las masas con disciplina ferrea para la batalla que se avecina.

Hay aún ilusos que confían en que todo ello sea una nube pasajera, otros en la fuerza armada sin tener en cuenta que la fuerza sólo momentáneamente puede reprimir la manifestación exterior y violenta de una idea y que ésta vuelve a surgir más tarde con más fuerza, a la par que el ejército reclutado entre la clase obrera ca de vez en cuando menor confianza.

Tal es la situación que francamente aunque sea dolorosa creemos deber manifestar: pero no se crea que se expone exagerada para trasmitir nuestro propio miedo, pues hombres somos todos nosotros que concebimos la muerte como un premio y por salvar la fe y el pueblo exparemos con frecuencia nuestras vidas.

#### Ros te pedíos

La convicción: es el primer remedio que queremos utilizar.

Si nuestras conferencias, nuestros mitines nuestra prensa y nuestros manifiestos os convencen, os pedimos como ayuda indispensable para nuestra obra, «sin escatimar nada» y pensando cada uno que de él solo depende todo y no de los demás.

Tierras suficientes con que ayudar al humilde. El socialismo se la ofrece todo y por apropiación violenta; ofrecemos nosotros una parte voluntariamente en justa renta o venta para realizar el consejo del Papa León XIII de que haya muchos pequeños propietarios.

Nos hacen falta, por lo menos, de una a dos hectáreas de terreno de secano o su equivalente en regadio por cada obrero para que pueda ocuparse los días que no tiene salario.

Dinero para poder proteger nuestras propagandas salvadoras.

El bolchevismo está derramando ríos de oro; con menos medios, nosotros podemos hacer muchísimo más pero esos medios se nos dan con verdadera miseria lo que nos hará suspender la propaganda.

Necesitamos de 50 a 100.000 pesetas por cada provincia andaluza en tres de dos meses, para poderlas arrancar al socialismo y al anarquismo y ponerlas en condiciones de no volver a caer; y se hemos reunido más que unas 60.000 para toda España.

Amor y sacrificio, para purificar y consolidar las medias anteriores, para apagar la horroso hoguera del odio que por todas partes se va extendiendo y consumirá todo lo existente.

La salud que se deja principal mente se ha de esperar—dice León XIII—de una grande elusión de caridad... dispuesta siempre a sacrificar

## EL SEÑOR DON FRANCISCO FRITZ



Capitán que fué del vapor húngaro "INDEFICIENTE"

Ha fallecido el dia 1 del corriente, víctima de cruel enfermedad y sufrimientos morales, confortado por los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Isabel Szigethy; sus hijos, doña Elena, don Esteban y doña Rosa; su hermana política, doña Aurelia Szabó, sus padres, hermanos y demás familia ausentes; el señor Vicecónsul de Austria-Hungría, don Redelio Lussnigg y la tripulación del "Indeficiente".

Suplican a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Almería 2 de Abril 1919.

se a sí propia por el bien de los demás.

De no conseguir esa ayuda escogió más apresuradamente este otro remedio, de resultados mucho másca eficaces que los que se defienden del catolicismo social.

La ley.

En el mes de Mayo se procederá por el Consejo Directivo de la Confederación en unión de algunos terratenientes prácticamente cristianos, de algunos ingenieros agrónomos, juristas, teólogos y sociólogos al estudio y confección de un proyecto de ley de expropiación forzosa de partes de las grandes fincas por causa de utilidad pública o mejor aún de salvación patria que se presentará a los poderes públicos apoyada por todos los socios de la Confederación y las personas que con dicho asunto simpatizan.

La ley propuesta estará dentro de las doctrinas de la Iglesia, pero será lo más radical posible dada la gravedad del mal y la ineffectiva del primer remedio.

#### De revolución

Sí la ley a que nos referimos no puede hacerse efectiva o llegar tarde y si el Señor no dispone auxiliaros de otra manera, la sociedad actual verá atravesada cumplida muy pronto la amenaza del revolucionario Hinkell ya cumplida en otras naciones: somos los vándalos modernos: cambiamos el orden y la justicia, allí donde llegamos rugen las olas de un mundo que se hunde.

Málaga, Marzo 1919.—Por la Confederación Nacional Católica Agraria: El Presidente.

ANTONIO MONEDERO

En la Catedral

## Predicación Cuaresmal

Esta tarde, a las 7, después del Santo Oficio, continúa la predicación de este sexto domingo de Cuaresma por el Sacerdote Pedro Rosendo Ramonet, de los Misioneros Hijos del Corazón de María.

El próximo viernes será el sermón a igual hora.

*Cuestión pendiente*

## Los mineros de Luciniquia

Como oportunamente anunciamos, ayer mañana conferenció el gobernador civil con el jefe de línea de la Guardia civil de Luciniquia y con el Director de la Compañía de Sierra Alhamilla, que explota aquellos cortos mineros.

Este expuso que si no admite a los obreros despedidos es por la indicación de la Compañía de que se vaya reduciendo el personal, sin que pueda atender por esta causa la recomendación del gobernador civil.

Antes que readmitir a los despedidos, se le regalará al paro forzoso de todos los obreros.

En cuanto a que se establezca un turno, también es imposible porque se oponen los obreros que actualmente trabajan.

La Compañía está dispuesta a expedir certificado de buena conducta a los obreros despedidos, para que puedan obtener colocación en otro sitio, y además, el director de la empresa gestiona la concesión de 2.000 o 3.000 pesetas para que puedan subsistir a las primeras necesidades, especialmente a los gastos de viaje.

Ya ha telegrafizado dicho señor a Bilbao en tal sentido.

Terminadas estas conferencias, una comisión de obreros visitó al gobernador para informarse del resultado de la entrevista.

*Sigue la huelga.*

## Los carpinteros

Manifiestan su actitud los obreros carpinteros de esta capital, en huelga desde el lunes.

Ayer comunicaron de oficio al gobernador civil el acuerdo de persistir en la huelga.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELÉFONO

## De Palacio

Madrid, 1. Don Alfonso presidió el acto de repartir los premios a la virtud en la sociedad matritense de Amigos del País.

El rey recibió en audiencia al diplomático señor González Honoria que le dió cuenta de las impresiones relativas a su reciente viaje a París.

## NECROLOGÍA

Ayer mañana, falleció cristianamente don Francisco Triza, capitán que fué del vapor húigaro Indeficiente.

Ha muerto confortado con los sacramentos de enfermo, y deja viuda e hijos en la mayor orfandad, lejos de su patria.

Las desventuras de ésta, hicieron honra mella en su ánimo, valor y fuerza, y rindieron su naturaleza de retia contextura al paso del infierno.

Cuando ha poco fué entregado al Indeficiente, encerrado en nuestro puerto desde el principio de la guerra, acusó la nave último resto para él de la Hungria de sus amores, al ser arrinada la bandera de su patria querida, se abrazó a ella; y él, que aun impávido desafiar tantas veces las furias de los vientos y de los mares sobre el puente de su navío, se conmovió, y lloró como un niño... y alguien—que no era español... ni caballero, sin duda—acogió con una sonrisa despectiva la melancolía de aquél sublime arranque de patriota.

Que el Señor lo haya acogido en su seno, en aqué la J. R. A. E., celosía que es la patria común de todos los que salvan su alma, sin distinción de razas, ni de pueblos, ni de nacionalidades.

A la conducción del cadáver bajo cruz, al cementerio católico de San José, acudió una numerosa concurrencia, no obstante lo desasible de la tarde, siendo el féretro envuelto en la bandera austriaca húngara y endiablado de coronas dedicadas por la familia del difunto, los conocidos de su nación y clérigo, capitán del Javerica y titulación de éste y del Indeficiente, señor Bishen y amigos.

Las clínicas fueron llevadas por el capitán y maquinista del Javerica, el maquinista de Indeficiente, don Antonio Gómez, don José Rabito y don Julio Rial. Y la presidencia estaba formada por los señores, Cónsules de Austria-Hungría y de Alemania, don Rufino Bosa, Presidente de la Diputación, don Antonio Álvarez Redondo, Ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Rodríguez Magistral de esta Santa I. Catedral; P. Méndez, don Gabriel Calatón, Director del Instituto, don Joaquín Navarro Saavedra, Presidente del Casino, doctor don Rafael Aráez, y don José Gómez, segundo Comandante de Marina.

Dimos nuestro más sentido pésame a la familia y a sus compatriotas.

POR TELÉFONO

## DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid, 1. El ministro de Gracia y Justicia dijo ayer que en breve se firmará una extensa combinación de jueces de primera instancia.

Añadió el señor Roselló que también será nombrado pronto el tribunal de oposiciones a notarías vacantes de Zaragoza.

## NOTAS DE HACIENDA

Se anuncia el cobro de las contribuciones en la zona de esta capital.

Del 6 al 10 del actual, pueden satisfacer los valores por contribución del segundo periodo voluntario en la zona de Berja.

Vuelve don Braulio

## La alcaldía

Ayer tarde, después de terminada la sesión de la Junta de Asociados y previas las formalidades de rigor, se hizo cargo nuevamente de la alcaldía el señor Moreno Gallego, por haber terminado la licencia de 8 días que el Ayuntamiento le concedió, cesando en su interinidad el señor Alonso.

Seguidamente se comunicó la noticia al gobernador civil.

## DE SOCIEDAD

LOS QUE VIENEN  
Ha venido de Lucentena el ingeniero de minas don Joaquín Gómez.

— De Granada llegó el abogado don Jesús Co iés.

— Ha llegado de Linares el médico don Fausto González.

— De Valencia llegó el médico militar don Fortunato García García, en unión de su esposa.

— Ha venido de Níjar el médico don Salvador Salillas Gutiérrez.

— De Jerez de la Frontera llegó el propietario don Amancio Fáñega, acompañado de su esposa.

— Se encuentra en ésta, el propietario don Joaquín R. Amézaga, en unión de su familia.

— Los propietarios don José Centella y don Manuel Molina han venido de Teruel.

— De Olida del Río llegó el propietario don José Ruiz Cereuelo.

— Para Madrid salió ayer el teniente de artillería don Julián Domínguez Domínguez.

— Ha marchado a Fátima don Francisco Rodríguez Gutiérrez.

— En el tren de la madrugada de ayer marchó a Granada el joven mexicano con Manuela Gómez Gómez.

— Ha regresado de Abrucena el propietario don António Lázaro.

— Se encuentra en ésta, procedente de Madrid, don Juan José Isasa.

— Ha regresado a esta capital el ingeniero de Montes don Emigdio S. Vizcaíno.

## NACILICIO

Ha dado a luz un hermoso eño la esposa de nuestro estimado amigo el capitán de Infantería don Francisco Villegas Martín.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

## BHACIZO

En la Parroquia de San Sebastián ha sido bautizado con los nombres de Francisco de Paula, José, Ignacio, Juan por el Rvdo. Padre Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas, un hermoso niño hijo de nuestro querido amigo el abogado don Juan de la Cruz Navarro y de su distinguida esposa doña Josefina Gay Patiño.

Fueron sus padrinos la respectable señora doña Josefina Patiño, viuda de Gay, y el consignatario de buque el don Luis Gay, abogado y doña Maternas, respectivamente, del bautizo.

## ONOMÁSTICA

Hoy, festividad de San Francisco de Paula, se celebra sus días los señores de Cumella, Orozco, Cordero, Barrios, viudas de Orozco, Martín Yebra; señoras de Cumella, Orozco, Martín, y los señores Bustos, Orozco, Riviera Torres, Rojas Rodríguez, Fernández Valverde, Jiménez Real, Jiménez Cordero, Mezquita, Cordero Soriano, Calderón de la Barca, Gómez Cordero, Pérez Cordero, a todos los cuales se les desea mil felicidades.

## DE LA DIPUTACIÓN

### Comisión provincial

Ayer tarde, a las cuatro, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo, y asistieron los señores Soler Bayona, Muñoz Saavedra y Rodríguez Ferrer.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desistir de una competencia con el Juzgado de Purchena, en causa de Serrón.

Pasar a ponencia del señor Muñoz Saavedra el expediente contra el médico titular de Lijar,

don Facundo Giménez Cisneros, para que determine si se han cumplido los trámites reglamentarios.

— Señalar los días 5 y 29 del actual, y hora la de las 4 de la tarde, para celebrar las sesiones del mes actual.

— Pasar a informe de la alcaldía de Vélez Rubio una reclamación de don Juan Gómez Navarro, para conocer las cuotas que ha satisfecho en años anteriores.

— Nombrar meritorio del negocio de Quintas, con el haber de 600 pesetas, a don José Martínez Navarro.

— Aprobar una cesión de crédito a favor de don Francisco Fernández Aponte.

— Estimar la reclamación de don José López Campes, contra arbitrios del pueblo de Pulpí.

— Declarar incursos en premio a los ayuntamientos que no han satisfecho el trimestre de ampliación (quinto del año económico) del contingente provincial.

— Dejar sobre la mesa las facturas de Beneficencia, a estudio de los vocales y para que las informe el presidente.

— Nombrar visitador interino del Hospital al señor Soler Bayona, mientras dura la ausencia del señor Navarro Esteban.

— Desestimar una reclamación de los señores Chavarri Hernández, de Béjar.

— Aprobar el expediente de subasta del suministro de víveres y combustibles a la Beneficencia.

Se adjudica a don Antonio López Alcalde, el suministro del grupo de carnes, y los cuatro restantes quedan desiertos. A propuesta del señor Soler abonará el remanente sólo la quinta parte del importe de los anuncios en los periódicos oficiales. A más se le fija el plazo de diez días para que constituya la fianza definitiva. Por último, se acuerda, a propuesta del señor Fernández Pardo, solicitar autorización para verificar el servicio de suministro de los grupos restantes por administración.

— Informar favorablemente el expediente de arbitrios de Viator, reduciendo a 5 céntimos el importe sobre barriles de uva.

— Anunciar concurso del servicio de impresión de las listas electorales en el corriente año.

— Nombrar porteros interinos, por los tres meses de Quintas, a Adrián López Domínguez y Francisco Ruiz Iriarte, con el haber diario de 3 pesetas.

— Nombrar para la nueva plaza que figura en las actuales plantillas, si éstas se aprueban, a don Elisardo Arrieta, excedente, con destino a Secretaría.

— Aprobar la ponencia del señor Soler en una reclamación de Bayarque.

— Nombrar médico decano de la Beneficencia provincial, con carácter de interino, al señor Marín, por hallarse enfermo el propietario, señor García Banes.

— Autorizar la construcción de una valla para cercado del Manicomio.

— Asignar, como es costumbre,

600 pesetas de material a Secretaría con motivo de las sesiones de Quintas.

—Que se asigne al farmacéutico interino del Hospital, don José Sánchez López, el haber que le corresponda, con arreglo a las plantillas de personal.

Anunciar oposiciones en término de quince días para nombrar farmacéutico en propiedad del Hospital. Se admitirán solicitudes dentro del plazo de 30 días. Para constituir el Tribunal fueron designados los señores Soler Bayona, presidente, y Vivas Pérez, Romero Rivas (don J.) y Bueno Alarcón, vocales.

—Que se concedan del capítulo de calamidades 300 pesetas para la terminación de la escuela de Pulpí. Votó en contra el señor Rodríguez Ferrer.

—Que se verifique la recepción del puente de Fendón y se interese de la presidencia que se libren las 1.000 pesetas que se concedieron para contribuir a las obras.

Finalmente, acordóse que el señor Muñoz por la Corporación vierte a la Superiora del Manicomio que se halla enferma.

A las cinco y media, se levantó la sesión.

#### Junta de Asociados

### Continua la discusión de los presupuestos

A las once de la mañana, una hora después de la convocatoria, se reanudó ayer la sesión de la Junta municipal de Asociados.

Presidió el alcalde accidental, señor Alonso, y asistieron los señores Pérez López, Salvador Zeta, Granados Ferre, Ibarra, Villegas, Esteban Gómez, Pérez García y Teriza, concejales, y Peón (don Segundo), vocal a sociado.

Continúa la discusión del capítulo 4º, (Instrucción pública).

Fueron aprobados los informes de la comisión en las reclamaciones pendientes.

Se estiman las de don José Ortega Barrios, director de las Escuelas del Año Maestro y de doña Francisca Gómez, viuda de Fernández.

Las restantes fueron deferidas.

(Entró el señor Fuentes.)

Quedó aprobado el capítulo 5º. El señor Villegas se opuso a la creación de diez plazas de guardias jurados de la Vega, con el haber diario de 2'58 pesetas.

El señor Estevan propuso que se reduzcan a 5 las plazas y se doblen con 3 pesetas diarias de haber.

Después de breve debate en el que intervino el señor Pérez García, acordóse, previa votación, no crear ninguna de dichas plazas.

(Abandona la presidencia el señor Alonso, y la ocupa el señor Villegas.)

Sinprobó la clasificación del alumbrado, una discusión.

(Veteó el satén el señor Alonso.)

Aceptóse aumentar a 3 pesetas diarias el haber del personal de policía urbana, lo mismo que al jardinerío municipal.

Se desechó una propuesta de que se creara una nueva plaza de capataz, quedando de subsiguiente la que figura en el presupuesto.

(Salís el señor Péón.)

El señor Estevan solicitó que se mejorase el edificio del Capellán del Cementerio, y tal se acordó.

Se fijó aumento a 20 por ciento sobre su haber.

A los sepultureros del cementerio de San José, se les equipará con los guardias municipales y el servicio de la limpieza.

Quedó aprobado el capítulo 3º, el que se refiere a las mejoras a la villa, y que acuerda el día 21 VIGI, por el valor perecedero de las operaciones y alimento de la liquidación con "Lebón y Compañía".

Patrón en el capítulo 5º (Beneficio)

Fué desecharla, mediante votación, una propuesta de señor Villegas, de que se aumente en un 10 por ciento el haber a los practicantes.

Se suprimió la plaza de matraca auxiliar a propuesta del señor Estevan, con el voto en contra del señor Ibarra.

Dijose cuenta de una reclamación de los médicos titulares, que solicitan aumento de sueldo.

Fué desechada.

La partida de socorro fué objeto de largo debate entre los señores Ibarra y Estevan.

Este propuso que se trabajara a 6.000 pesetas, donando las otras 6.000 a la Tienda Asilo, con lo que se ahorran compromisos a la Alcaldía, realizándose una verdadera obra de caridad.

El señor Ibarra solicitó que se mantuviera la partida de 12.000 pesetas.

Intervino el señor Fuentes en favor de esta propuesta.

Puesta la enmienda del señor Estevan a votación, fué desestimada.

Queda subsistente la consignación de 12.000 pesetas.

El señor Fuentes cogió que los camilleros y consejo de la Caja de socorro se han equiparados con los demás empleados que perciben jornales.

Le contestaron los señores Ibarra y Estevan, exponiendo que el aumento debe ser gradual, dejando subsistentes las diferencias proporcionales de sueldo.

Intervino el señor Villegas.

Quedó fijado en 2.500 pesetas el haber diario de dichos individuos.

El señor Villegas solicitó un aumento general de subvenciones a todos los asilos, contestando el señor Ibarra, quien expuso la imposibilidad de acceder a lo solicitado.

Por votación, fué desestimada la propuesta.

Se dio cuenta de una petición que suscribe don Antonio González Villares, que sirve interna y gratuitamente una plaza de Veterinario.

Defendió la petición el señor Villegas, y explicó el señor Ibarra el informe de la comisión, que es contrario al nombramiento de dicho señor, sin perjuicio de que la Junta acuerde la creación de la plaza.

Intervino el señor Pérez García, quien dijo que se aceptara el nombramiento a la Real orden dictada recientemente sobre la materia.

El señor Estevan pidió que se denegara la reclamación.

(Entró el señor Naveros.)

Después de larga discusión, en la que intervinieron los señores Naveros y Granados, acordóse no conceder gratificación por los servicios prestados y sacar a concierto la plaza, que se vota con 1.500 pesetas.

Quedó aprobado el capítulo quinto.

El señor Ibarra sugirió que se restituya la plaza de peón destinada al camino vecinal de Almesta a Enix, que figuró en dichos presupuestos.

Se pidió lo propuesto por dicho concejal, con el voto en contra del señor Estevan.

Se le fija el jornal de dos pesetas diarias.

Se aprobó sin discusión los capítulos séptimo y octavo.

Se accedió a la petición del fiscal contra de pesas y medidas, que impone 25 pesetas para pago de alquiler el local oficina.

Se consignaron 100 pesetas para constituir a la erección de una estatua al Gran Capitán en Córdoba, como hacen los restantes Ayuntamientos de España.

Las restantes partidas del presupuesto pasaron sin disculpa.

(Reina en la sala el hastío. Los ediles van al baile del pris.)

Al aprobar el presupuesto de gastos, se suspendió la sesión a la una de la tarde, hasta en la mañana a las diez.

*El agobio de asuntos de actualidad y la falta de espacio disponible me obligan a aplazar la publicación de algunos artículos, que mañana (2. m.) daremos a conocer.*

### CRÓNICA JUDICIAL

*Sentamientos para hoy en la Audiencia*

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre el contra Francisco Sánchez Sánchez. Absoluto, señor Ortiz, procurador, señor Navarro Tebarre,

### POR FONDO

### España en Marruecos

Madrid, 1. El señor marqués de Pilar, como presidente de la Liga Africana, ha felicitado al Gobierno por el acierto y el éxito de la operación realizada para ocupar la posición de Alcazar Segura, por su situación en el Estrecho, es de gran importancia para el porvenir.

### Tráfico interrumpido

### La huelga marítima

Aunque el telégrafo náutico ha comunicado, dice la nuestra capital que se ha declarado la huelga marítima en todos los puertos del norte.

A esto se atribuye la llegada de los vapores de Barcelona y Melilla.

Sabemos que el vapor que salió de nuestro puerto para Barcelona, a bordo de patatas, hallase detenido en Alcazar por la misma causa.

Interrogado ayer por los periodistas el gobernador civil, manifestó que no tenía informes de esta huelga.

### POR FONDO

### UN TORERO GRAVE

Madrid, 1. A última hora agravóse el diestro Ostioncito, que recibió una cornada en el muslo durante la corrida del domingo.

### LAS PATATAS

### Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las cinco, celebró su anualizada reunión la Junta provincial de Subsistencias.

La sesión terminó después de las ocho, facilitándose a los epíctites la siguiente nota oficial:

"La Junta provincial de Subsistencias, después de tres horas de sesión y de haber elegido una representación de productores y cosecheros de patatas, encargó a cada de egado de abastos y presidentes de la Casa del Hombre y Liga de consumidores, convenciéndoles que sus bienes descritos armonizan con el interés de consumo es y por otra parte de aquél artículo no pueden tener realidad, ha acordado prohibir por ahora a salida de la provincia de esta capital y de las órdenes oportunas a los agentes de la autoridad para que de acuerdo todo hecho constitutivo de la fracción de las disposiciones sobre subastadas que afecten a la producción y consumo de la patata a fin de imponer con toda rigor la corrección a que haya lugar."

### LLEGÓ A MELILLA

### EL LAUD "PERLITA"

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital dando cuenta de la llegada a Melilla del laud "Perlita".

Dicho velero, salió de nuestro puerto en unión de otros buques que tuvieron que buscar arribo por el temporal; pero el "Perlita" logró llegar a su destino, a los tres días de navegación.

Los peligros que ésta ofrecía y la tardanza en llegar a puerto, hicieron correr noticias de un probable naufragio.

Sinceramente celebramos el feliz arribo del referido buque.

### Boletín Oficial

#### El del lunes próximo:

Sacar del Gobierno civil, rectificando la fecha de convocatoria de pesas y medidas del periodo de Semana.

Otra transcripción de la Real orden de Cobarratón sobre villa de toros.

Edictos municipales.

### POR FONDO

### Noticias del extranjero

Madrid, 1.—Extracto de noticias recibidas del extranjero.

Buenos Aires: Bién de Berlín que desde hace cuatro días libran los polacos violentos combates en Mitz.

Amenazan los hermanos ferreos de Berlín a Cremerberg.

Despidiendo el convenio del amistoso han franqueado las líneas marchadas.

Llevan cañones y ametralladoras. Cañonan los campos cuyos habitantes han aterrador.

Si se aproximan más al ferrocarril quedará suspendido todo tráfico con Berlín.

Berlín.—El Gobierno del socialista búlgaro ha firmado en alianza con Alemania.

París.—Dicen de Berlín que muchas tropas alemanas, mandadas por Hindenburg, están en Prusia Oriental, las puertas a defender la línea de Poisen.

Estocolmo.—De Petrogrado participan que los últimos desórdenes son una grave amenaza para el Gobierno y la autoridad de Lázare.

Troki está en Meacoa al frente de tropas que le son fieles.

### POR FONDO

### La situación interior de España

Madrid, 1.—El jefe del Gobierno manifestó que no cesarán.

El subsecretario dijo que recibía tranquilidad en todo España.

El señor Lledó expuso que en Alicante continúan las fraternizaciones y los coches, estando abiertos los mercados.

En el Ferrol quedaron solucionadas las huelgas.

En Lebrija (Sevilla), se solucionaron las huelgas de mineros y obreros del campo.

Una comisión de la Casa del Pueblo formada por obreros de la Central e Instituto Técnico de Artillería visitó al ministro de la Guerra pidiendo que se les readmita.

El señor Muñoz Cebes dijo que podían ver al jefe de los falesas para que éste, individualmente, admita la situación quiescente.

—Por la tarde reunieron los fraternizadores con el jefe del Gobierno y el ministro de Abastecimientos, para determinar el momento en que se han de poner al habla la representación obrera y patronal.

Los patronos dicen que hoy contaran al señor Rodríguez porque necesitan consultar al Consejo de Administración de la Compañía.

—Mañana firmará el rey el decreto convocando la comisión organizada de la Conferencia Nacional del Trabajo, que se dividirá en dos grandes secciones, una agraria y otra industrial.

—El subsecretario de Fomento ha anunciado la próxima aparición en la Gaceta del Reglamento provisional de instalaciones eléctricas en lo que afecta a las servidumbres de paso y a la seguridad personal.

—Interrogado don Basilio Parafío sobre el origen y los beneficios del Parlamento Industrial en proyecto, manifestó que a primero de Marzo había con el señor Romanones sobre este asunto, invitándole a crear una organización que impida el paseamiento de las huelgas.

El conde le contestó que estaba trabajando en el asunto.

Dice que este asunto debe tratarse en un Congreso.

Otros opinan que debe estudiarse en una Conferencia.

El señor Parafío decidió consultar a los interesados para conocer su opinión.

Casi todos contestan que la crea-

ción de este organismo es necesaria y urgente.

—Esta tarde celebróse en la Casa del Pueblo la Asamblea del Sindicato de la aguja para dar cuenta de las peticiones hechas y de las mejoras conseguidas.

Se acordó reanudar el trabajo en los establecimientos que otorgaron las mejoras y seguir trabajando en los que se negaron a acceder a ellas.

—En Barcelona que lo solucionada la huelga de carteros.

Estos se reunieron en las Ramblas y acordaron volver al trabajo.

Hoy a las diez de la mañana se presentaron casi todos suscribiendo la solicitud de regreso que firman unos 300.

Sa cree que serán admitidos.

—En Barcelona autorizóse a los sometentes para usar bicicletas cuando estén franceses de servicio, con la obligación de acreditar su cargo y personalidad.

—En dicha capital se han puesto en circulación varios ómnibus para prestar servicio en los barrios alejados, donde no llegan los tranvías.

—Las autoridades de Bilbao hacen gestiones cerca de los caseros para conseguir el abaratamiento de los alquileres.

—La Junta administrativa de Sevilla condenó a Bombita al decomiso de 3.070 arrobas de aceite, valoradas en 48.550 pesetas.

—Dicen de Granada que el director de la Compañía de los Andaluces ha contestado a la reza de la Compañía minera de Alquife.

Esta expresó que tendrá que despedir a parte de su personal a causa de tener almacenadas grandes cantidades de mineral por falta de material de transportes.

La Compañía dice que tiene a disposición de la empresa minera, tanto material necesario; pero resulta que The Alquife se niega a pagar el sobre precio de las tarifas que los Andaluces necesitan para atender al mejoramiento de su personal.

#### De Poniente a Levante.

### VELERO CON AVERIAS

Ayer, a medio día, pasó frente a nuestro puerto, sin tomar entrada, un velero cuya bandera se desconoce, que navegaba con rumbo de Poniente a Levante.

Pudo distinguirse que llevaba averías en el mastelero y en el velamen.

A media tarde dobló el Cabo de Gata, seguramente buscando refugio en alguna ensenada.

#### POR TELEGRAMA

### Lotería Nacional

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

#### PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas

**32.970, Sevilla**

Con 60.000 pesetas

**16.214, Madrid**

Con 20.000 pesetas

**27.528, Eibar-Línea**

Con 1.500 pesetas

19.869, Logroño.

34.643, Madrid.

31.809, Tarragona.

22.674, Barcelona.

31.132, León-Barcelona.

20.875, Sevilla.

3.516, Valencia de Alcántara.

14.486, Sevilla-Vitoria.

23.096, Utebo.

22.834, Palencia-Logroño.

2.948, Oviedo.

30.649, Valladolid.

Con 300 pesetas

Unidad, decenas y centenas

43 70 29 127 183 118 149 122

292	267	388	418	402	411	499	484	615	675	648	712	722	745	709	757	764	803	863	982	974	976	901	941	
593	591	526	516	556	569	662	621	764	859	899	872	968	971	970	922	949	947	929	998					
649	650	685	651	719	703	810	984	951																
919	934	992	126	Mil				24	74	19	130	188	164	173	135	16	82	81	89	161	124	279	225	
31	89	92	69	34	127	151	119	156	187	287	255	267	227	200	298	230	282	242	297	414	474	419	537	
282	205	286	284	316	307	404	486	396	391	375	373	352	353	310	369	568	687	768	781	710	732	726	765	
465	460	423	510	584	512	552	572	438	484	454	541	549	576	530	586	852	884	813	968	903				
555	551	678	695	685	622	689	789	559	691	688	645	661	730	703	743	109	182	139	125	165	106	204	292	
756	771	762	846	871	899	879	855	712	310	820	993	921	936			232	296	225	273	359	361	483	464	
958	913	998	967	925	Dos mil			78	43	40	34	194	298	281	259	422	447	419	449	441	510	564	563	
81	78	197	197	255	297	362	241	267	279	341	311	346	375	323	344	519	549	582	687	755	754	877	864	
247	313	301	485	411	412	433	406	340	485	455	440	441	493	457	407	926	960	Tres mil						
519	549	582	687	698	606	632	748	507	578	523	522	655	676	666	785	975	995	Veintiún mil						
711	857	895	856	885	979	983	911	775	732	705	800	834	889	809	883	993	995	Veintidós mil						
926	960	Cuatro mil						999	944	954	929	973	970	930	942	936	967	971	975	977	978	979	980	
92	96	72	17	12	76	79	78	91	36	67	106	186	177	229	215	225	279	303	376	475	515	530	530	
98	41	54	51	183	128	107	118	225	279	303	305	376	475	515	530	526	522	544	578	542	637	666	662	
129	243	229	212	276	324	366	325	519	591	608	666	625	692	637	647	913	912	942	954	929	973	970	942	
547	568	591	594	549	595	624	635	636	622	713	813	899	823	884	812	913	912	942	954	929	973	970	942	
679	655	630	603	764	712	748	711	732	733	857	895	848	899	875	941	999	936	967	980	977	978	979	980	
786	799	731	865	820	870	845	959	707	734	783	778	798	744	775	869	775	799	820	856	850	950	961	992	
81	68	190	177	159	186	119	122	876	84	161	183	166	130	128	146	225	267	293	241	285	215	312	366	
289	284	298	284	337	357	320	361	420	267	293	241	285	215	221	204	411	414	405	479	411	445	436	559	
374	307	410	594	540	588	576	634	491	414	405	479	411	445	436	559	616	764	893	882	898	820	880	889	
616	764	893	882	898	820	867	890	568	556	587	526	684	645	617	631	678	669	634	614	729	780	721	746	
860	909	988	908	971	960			678	669	634	614	729	780	721	746	913	912	942	954	929	973	970	942	
87	79	60	127	145	150	114</td																		

**CUARTO ANIVERSARIO  
DE  
Doña Carmen Rodríguez Ramón  
VIUDA DE RODA**

*Que falleció confortada con los auxilios de la Religión  
el día 3 de Abril de 1915*

**R. I. P.**

Todas las misas del jubileo que se celebrará el día tres de los corrientes en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la mayor a las 10, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores Cardenales, Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Ayuno total, sin distinción de privilegios ni abstención de carnes. Santos Francisco de Paula, fundador; Teodosio, virgen; Aníbal, mártir; María Egipciaca; Bruno, libano, Nicecio, obispo.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Paula, confesor, con túnica de color blanco.

SANTOS DE MARANA, JUEVES.—Ayuno sin distinción para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Inicio de Abstención y ayuno. Santos Panacio, obispo, mártir; Ricardo, obispo; Nicanor, obispo; Benigno, Evaglio, Agape, Monia, Vulpiano, mártir; Burgundete, abadessa, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la Virgen de la Victoria simple y color morado.

Jubiles de las Cacerías Marañas.—Hoy en la parroquia de San Sebastián.

Mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se oficiará S. D. M. a las ocho y el resto de la noche comenzará a las cinco de la tarde.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Continúan celebrándose en la parroquia de San Sebastián para la Asociación de las Hijas de María establecida en ella y demás fieles que desean asistir, estando dirigidos los actos por el párroco de la misma, Licdo. don Pío Navarro.

La distribución es la siguiente: Mañana: a las 10, Meditación. 10 y media, cánticos y plática.

Tarde: A las 4 y media, Santo Rosario, Meditación, cánticos, plática y examen.

La Misa de Comunión general será el próximo domingo, dia 6 de Abril, a las 8 de la mañana.

A SAN FRANCISCO DE PAULA.—Hoy cumple en la iglesia parroquial de Santiago un triduo solemne en honor de este Santo.

Todos los días a las ocho, se celebrará misa rezada en el altar de San Francisco y por la tarde, a las siete, con exposición solemne de S. D. M. se hará el ejercicio del triduo con estación y letanía cantadas Santo Rosario, terminándose con la Bendición del Santísimo y la Salve.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En el Sagrario de la Catedral de Jesús, a las 6, y en Santo Domingo, a las 6 y cuarto, habiendo servido en la última por un Rvdo. Padre dominico.

VIA CRUCIS.—En Santo Domingo al final del ejercicio anterior, habiendo al final adoración del Lignum Crucis.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para la asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en la parroquia de San Pedro, haciéndose al final el ejercicio de costumbre.

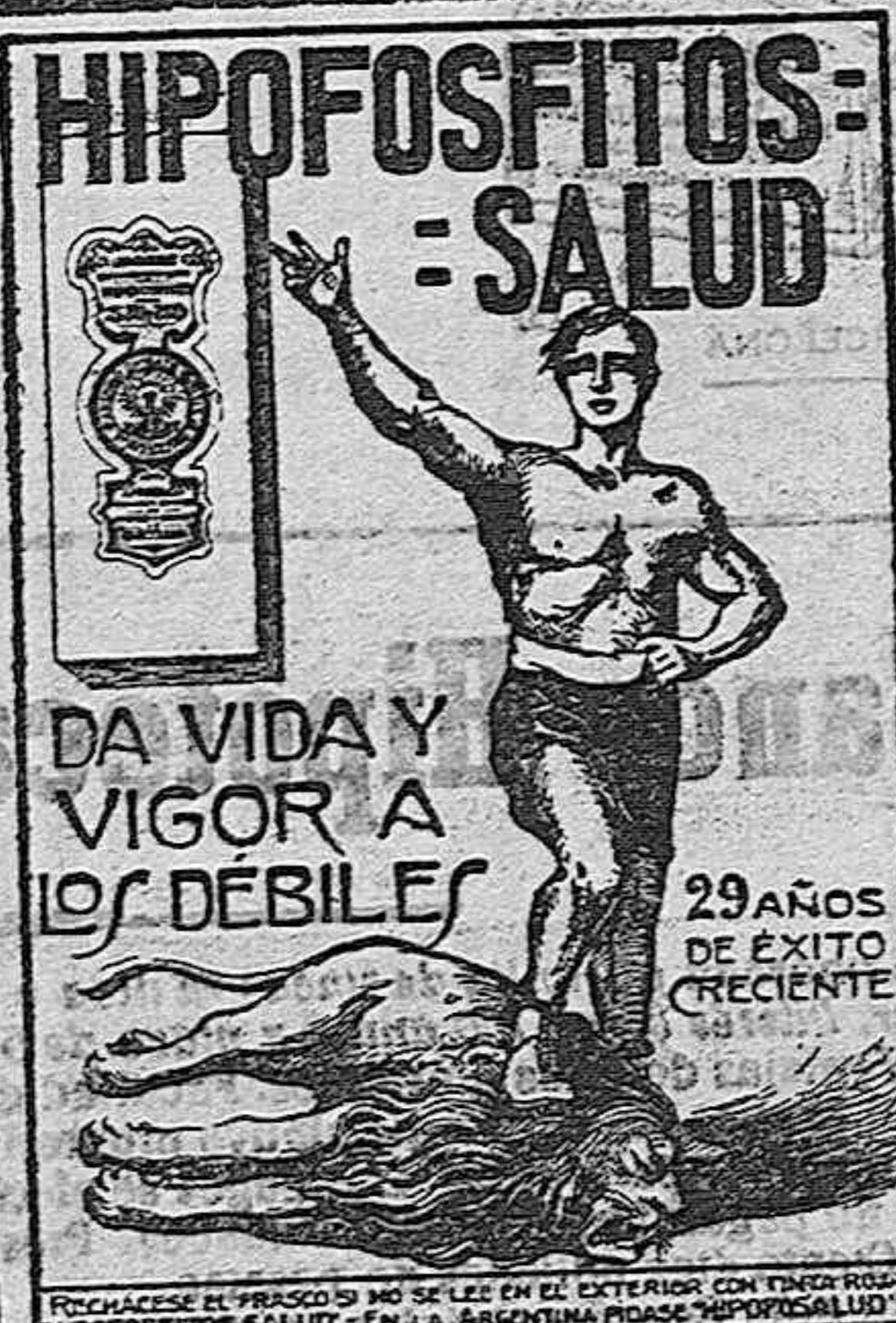
NOVENAS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Mañana comienza en la parroquia de San Pedro a Iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente: Por la mañana, a las 8, Misa en el altar de la Santísima Virgen, y por la tarde, a las 7, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

En San Pedro predicarán el viernes y domingo, el párroco, Licdo. don Antonio

Amat, y el viernes de Dolores el coadjutor de la misma, don Manuel Navarro.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.



**Instalaciones  
eléctricas**

**Luz, Timbres,  
Motores**

**Preciosos aparatos**

**CASA**

**Guillermo**

**HERRERA**

Maquinaria y Electricidad

**ALMERIA**

**i5 años**

de

**Sufrimientos!**

con

**Dolores de**

**estómago**

y han sido curados con  
un frasco de

**Digestónico**

**AVISO**

**Círculo Mercantil e Industrial**

Para poder cumplir las gestiones relacionadas con la adquisición del edificio "Teatro Cervantes" se ruega encarecidamente a todos los señores que han suscrito cantidades para la terminación de las obras y tránsito del Círculo a dicho edificio, se sirvan ingresar seguidamente en la cuenta corriente que el Círculo Mercantil tiene abierta en el Banco Español de Crédito, sus cuotas respectivas, pudiendo hacerlo también en la Tesorería de esta Sociedad, que les entregara recibo provisional.

Apremios de tiempo nos obligan a dar a este ruego el carácter de suma urgencia.—La Junta Directiva.

**PORTAFONO**

**El "Ciudad de Cádiz"**

Cádiz, 1. Llegó de Fernando Poo el «Ciudad de Cádiz».

Trae 21 mil sacos de cacao para Bilbao y Barcelona.

Durante su travesía para allá, el oleaje barrió la cubierta del buque llevándose mucho ganado y otros artículos.

Los pasajeros al llegar a Fernando Poo entregaron un mensaje al capitán felicitándole por su pericia ante el peligro de la tempestad.

**Cuestiones sanitarias**

**La vacuna antitífica**

El inspector provincial de Sanidad ofreció ayer a los médicos de Serbas, Alhama, Suflí y Gérgal, para que procedan a aplicar la vacuna antitífica en dichos pueblos.

Hoy se remitirá al "Boletín Oficial" una circular recomendando la misma medida en todos los demás.

Período de conservación debe el vecindario prestarse a la vacuna para prevenirse contra tan temible enfermedad.

**NOTICIAS**

**Olaré, Royal Olaré y Diamante**  
de Bodegas Franco Españoletas de Leganés con vinos Rioja selectos.

**Sombreros de paja**  
y pique para niños y niñas se han recibido en la sombrerería de Sucesos de Rojas y Ulibarri. Corbatas de gran novedad en pliegos y seda a 1 v 1'50 Tendidas 4.

**Se compra plato**  
en buen uso sin cerezas.

Razón: P. Gutiérrez, 4, alto derecho.

**Registro civil**

Nacimientos.—Mañana Serriz. González

Izquierdo, Ignacio Gómez León, María Pérez Alvaréz, Francisco Bueno Gasquet y Francisco Villegas Salmerón.

Bautizaciones.—Antonio Morales Hernández, Francisco Caro Perales e Isabel García Mercader.

Matrimonios.—Ninguno.

**Un donativo**  
Don José Aleman García, padre de la señorita a quien le cupo en suerte la mantilla de blonda regalada por el Círculo Mercantil ha hecho entrega de 75 pesetas, valor de dicha mantilla, a la Junta Directiva, con el ruego de que por la misma sean destinadas a fines benéficos.

La Junta, agasajando mucho al señor Aleman su dedicado y humanitario cargo, receptó gustosamente el encargo y recibió de él la entrega de 25 pesetas a las Hermanitas de los Pobres, 25 pesetas al Maestro y 25 pesetas a la Tienda Azul.

Quedan pues, destinadas las 75 pesetas y compaginado el señor Aleman al que refiere la Directiva da las más expresivas gracias.

**Chocolates de la Trapa**

Están elaborados por los Religiosos Cistercienses. Son los más finos. Peso 400 gramos p. quete.

**Comisión Mixta**

Ante la comisión Mixta de Recaudamiento tendrán mañana lugar los juicios de revisión correspondientes a los pueblos de Requetes de Mar, Fachins, Viator y Vicar.

**Deben presentarse**

El jueves 11 de Abril en la plaza de la Catedral, de gestición en esta plaza, cita el recinto ferial de concentración Joaquín Sorolla Segura.

**A las paraderos**

Se traslada, venden o alquilan un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada, número 54.

Razón: en el número 149 de la misma calle.

**Ha llegado**

la acreditada cervecera doña Concepción Gentil con los últimos modelos de París, ofreciéndose a su numerosa clientela, que encontrará un surtido immense en fajitas y cortés.

Se hospeda Hotel Inglés.

**EL CANÓN**

**PANADERIA DE MODA**

En esta antigua y acreditada panadería encontrarán especialidades en toda clase de PAN.

Pan de aceite, de almendra y de naranja caliente por mañana y tarde.

Roscos de aguardiente.

Riquísimos M. DALENAS; elaboración diaria, especialidad de la casa.

Hornazos calientes todas las noches, a 30 céntimos.

**EL CANÓN**

Calle Ofalia, n.º 14

**Preparación para Carreras militares**

**Academia Busto Villar**

Las clases están a cargo de profesores del Ejército, creditados en esta clase de preparación.

Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares.

Horas de matrícula, de 3 a 6, Zaira, 6.



# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia.

## Precios de suscripción

En Almería, un mes..... Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. .... " 5'00

Extranjero, trimestre .. " 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración



## EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marín, n.º 16



Apartado de Correos, 26

Teléfono, número 85

Comercio de toda clase de  
Monedas de Oro  
y Lletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero  
Calle 10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4% POR 100 ANUAL  
Agenor: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



# Compañía Victoria

Daniel de Santos  
PRINCIPE 14

## FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman a diario los principales médicos de la oeste y provincias.

Precio para 500 gramos de tabaco: UN PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el  
**Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Menthol, Alicant, cocaine, Silicato de Metol, elabora la FARMAZIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballesta o fanelia para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

**Lea Vd. mañana  
"La Independencia"**

## NO MAS PURGA Supositorios VICTORIA a la glicerina salinizada

Los "Supositorios VI TORI" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desestensar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción suave. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiemiento completo. 4.º Acción calmante y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VI TORI". faja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería  
Farmacia de VIVAS PÉREZ

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata  
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.  
Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, truelas para vestidos, vichys, pañuelos y géneros blancos.  
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, cintas, toquillas, paraguas y géneros de punto.  
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.  
Chales de felpa y punto a precios baratisimos.  
Depósito de peletería a precios de fábrica.  
Especialidad en géneros negros y lutes.  
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.  
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

**Espléndidos obsequios a los compradores**

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agenias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

Seguros de valores  
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 10

## Academia Preparatoria

### DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta

Plaza de los Olmos, número 1, dúplice principal.

Preparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se inaugura con el sueldo de 3.600 pesetas.

**Nota.**—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros entre meseros.

Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.